



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí



otorga a
*Carolina
Rangel Pérez*
el Título de
Ingeniera en

Desarrollo e Innovación Empresarial

en virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor. Se extendió el acta de exención de examen profesional el día 17 del mes de enero del año 2014 en la:



RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SAN LUIS POTOSÍ

Expedido en la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P.,
el día 30 del mes de septiembre del año 2015.

ELIMINADO 2

Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas
RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE SAN LUIS POTOSÍ

ELIMINADO 3

Ing. Joel Ramírez Díaz
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Carolina Rangel Pérez
Nacionalidad: Mexicana
Título: Ingeniera en Desarrollo e Innovación Empresarial
CURP: ELIMINADO 1
Antecedentes Académicos:

Estudios de Bachillerato:
Institución: Escuela Preparatoria Profr. José César Cruz Sandoval
Entidad Federativa: San Luis Potosí
Periodo: Agosto 2007 - Junio 2009

Estudios de Técnico Superior Universitario:
Institución: Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
Entidad Federativa: San Luis Potosí
Periodo: Septiembre 2009 - Agosto 2011
Número de Cédula: 8411556

Estudios Profesionales:
Institución: Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
Carrera: Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial
Entidad Federativa: San Luis Potosí
Periodo: Continuidad de estudios Mayo 2012 a Diciembre 2013
Acta de Exención de Examen Profesional: 17 de Enero de 2014

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.
Lugar y fecha de la Certificación: San Luis Potosí, 30 de Septiembre de 2015

Sello de la autoridad que certifica
Por la Institución que Otorga el Título

ELIMINADO 4

Ing. Jaime Acevedo Rodríguez
Subdirector de Servicios Escolares

SERVICIOS ESCOLARES

SERVICIOS ESCOLARES	
FOLIO:	6952
LIBRO:	2
FOJA:	58
FECHA:	13-10-15
ELIMINADO 5	
Ing. Jaime Acevedo Rodríguez	
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES	

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN	
FOLIO:	4815
LIBRO:	I
FOJA:	62
FECHA:	16-12-2015
ELIMINADO 7	
Eva Arriaga Hernández	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro
y Certificación
San Luis Potosí, S.L.P.

SEP		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
REGISTRO DE FOJAS	87	DEL LIBRO	990
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS			
BAJO EL NÚMERO	14	09901561	
CÉDULA No.	09901561		
MÉXICO, D.F., A 08 DE JUNIO DE 2016.			

ELIMINADO 6

MONICA RUIZ SILVA
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Cadena original: CAROLINA RANGEL PEREZ[87]990[14]

El presente documento no requiere de Legalización, toda vez que es emitido por un Organismo Público Descentralizado de Carácter estatal.

Sello digital:
da37642b7640157c3abec192b63559cd015dad3

FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 1. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP); POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

FUNDAMENTO LEGAL

ELIMINADO 2. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 3. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 4. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 5. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 6. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

ELIMINADO 7. FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.